



MEMORANDUM (D.J.) N° 00259/2025

DE : JEFA DIVISIÓN JURIDICA

A : GABINETE.

REF. : INFORMA SOBRE EXAMEN DE ADMISIBILIDAD DE FORMULARIOS DE POSTULACIÓN Y APOYO GRUPO NACIONAL MULTIACTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTANDAR FITI.

ANT. : RESOLUCIÓN EXENTA N° 1188/2025 DE 2025.

FECHA : **jueves, 18 de diciembre de 2025**

Por este medio, se informa sobre examen de admisibilidad de formulario de postulación y apoyos en el marco del proceso de nominación de miembros titulares y suplentes en el Grupo Nacional Multiactor para la implementación del estándar FiTi:

Nº SOBRE	OBSERVACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">- Ninguno de los consejeros nominados acompaña certificado de antecedentes, según lo exigido en el punto 2.3 letra d) de las bases.- No se completó el "Formulario de las organizaciones que entregan su apoyo", y tampoco se encuentra firmado por los representantes de la organización, según el punto 5.- de las bases "De los apoyos".- En el certificado de vigencia del Sindicato de Empresas Orizon S.A., no consta que dicha organización se encuentre afiliada Festrach. NO VÁLIDO.
2	<ul style="list-style-type: none">- El Sindicato Interempresa de Trabajadores Oficiales de Naves Especiales y Regionales de la Marina Mercante no acompaña el formulario "Unidad de cuenta".- Ambos postulantes pertenecen al género masculino, por lo que no se cumpliría el requisito señalado en el punto 4.- letra a) de las bases. Sin embargo,

3	<ul style="list-style-type: none"> - No se acredita la representación de doña Lisbeth van der Meer como representante de "Oceana Inc."
4	<ul style="list-style-type: none"> - No se acredita la representación de doña Patricia Echeverría Morales como presidenta del Colegio de Biólogas y Biólogos Marinos A.G. .

Se hace presente que la revisión efectuada es sin perjuicio de la elaboración del informe de cómputos respectivo, cuestión que no es de competencia de esta División.

De conformidad con lo dispuesto en el N° 4 párrafo tercero de las bases, deberá concederse a los postulantes un plazo de 30 días corridos a contar de publicación del informe respectivo, para que complementen los antecedentes.

Saluda atentamente de Ud.



ROCIO PAZ PARRA CORTES
Jefatura de División
División Jurídica

NLI/BCT

